Outlook

RE: SOLICITUD DE AJUSTES AL INFORME DE GESTION ABRIL 2025 CONVENIO 9580-2024 COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSE SASAIMA

Desde Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
Fecha Mar 13/05/2025 11:42
Para Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>; Mario Alfonso Gonzalez Gutierrez <malgonzalezg@sdis.gov.co>; Maria Cristina Tobon Camacho <mtobonc@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (59 KB)
Carta subsanación ABRIL 2025.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente, la Comunidad de Cuidado Hogar San José- Sasaima, presenta las subsanaciones pendientes a los compromisos financieros, generales y técnicos del asociado, correspondientes al informe de gestión del periodo del 01 al 30 de Abril del 2025, estas las podrán encontrar en medio magnético en el enlace one drive, en la "carpeta de subsanaciones" del informe, en donde también podrán encontrar la carta y soportes de radicación, además, hacemos envió de la carta de subsanación.

CARPETA SUBSANACIONES

Cordialmente,

Hna. Nubia Esperanza Moya.
Coordinadora, Comunidad de Cuidado
Hogar San José, Sasaima.

De: Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 13:55
Para: cc-hogarsanjosesasaima-9580 <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
Cc: Anabelly Cadena <conveniosnazareth@gmail.com>; Mario Alfonso Gonzalez Gutierrez <malgonzalezg@sdis.gov.co>; Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>; Alejandro Zamora Sanchez <azamoras@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Cortes Vargas <mcortesv@sdis.gov.co>; Maria Cristina Tobon Camacho <mtobonc@sdis.gov.co>; Liliana Catalina Pulido Garzon <lpulidol@sdis.gov.co>; Diana Barrera Medina <dibarreram@sdis.gov.co>; Julian Enrrique Ariza Gonzalez <jarizag@sdis.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE AJUSTES AL INFORME DE GESTION ABRIL 2025 CONVENIO 9580-2024 COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSE SASAIMA

Cordial saludo.
Señoras,

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARET

COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSE SASAIMA Convenio 9580-2024

Luego de realizar la revisión del informe del periodo del **1 al 30 de abril 2025** que soporta el desembolso del convenio 9580-2024 Centro Comunidad de cuidado San José Sasaima, se encontraron las siguientes observaciones (Adjuntas a este correo en documentos Excel), las cuales deben ser ajustadas.

Las correcciones y aclaraciones solicitadas deben entregarse a través de carta de subsanación al correo electrónico a **mmedinac@sdis.gov.co** con copia a **malgonzalezg@sdis.gov.co**, **mtobonc@sdis.gov.co, jgaleanom@sdis.gov.co** y ser cargados solo los soportes objeto de observación a la carpeta subsanación informe, a más tardar el día **13 de abril de 2025, hora 10:30 a.m.**, con el fin de continuar con el proceso de revisión y trámite del informe soporte que proceda la aprobación del informe y el correspondiente trámite de desembolso.

Importante reiterar que los documentos radicados inicialmente **NO PUEDEN** ser modificados o eliminados por trazabilidad y custodia de la información.

Cabe resaltar que desde la Subdirección para la Vejez el equipo de trabajo continúa con la disposición y compromiso de siempre para cumplir cabalmente las labores de supervisión.

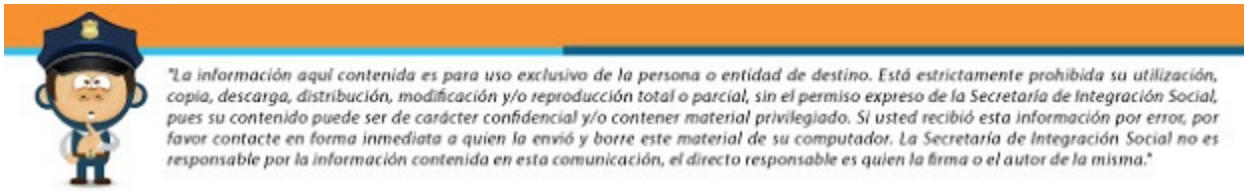
Agradezco de antemano su amable atención y quedo atento a la corrección solicitada.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."